

POLÍTICAS PÚBLICAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACCIÓN PEDAGÓGICA EN INSTITUCIONES ESCOLARES DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Sandra Bermúdez Linares

salaliber@hotmail.com

Universidad Pedagógica Experimental Libertador

Sinopsis Educativa Revista
Venezolana de Investigación
Año 20 N° Especial
Septiembre: 2020

Recibido: Junio 2020
Aprobado: Julio 2020

RESUMEN

Las políticas educativas tienen retos en la educación inclusiva ante el sesgo que se ha venido promocionando con una praxis pedagógica exenta de actualización y actitud para la renovación. El presente estudio tiene como objetivo determinar que las políticas públicas de inclusión educativa fortalecen la acción pedagógica en instituciones escolares del sur del Departamento de la Guajira. Los estudiosos han destacado que se considera todo un reto de la educación contemporánea el desarrollar políticas públicas de inclusión educativa para el fortalecimiento de la acción pedagógica en instituciones educativas, razón por la cual los diversos constructos teóricos de Delamaza y Flores (2017), Vargas (2015), Acosta (2014), Minakata (2009), Popper (2001), entre otros, convienen al pensar que se requiere una transformación profunda de las representaciones de las sociedades, lo cual se traduce necesariamente en cambios de actitudes que repercuten en el sistema educativo de cada sociedad. El abordaje epistemológico que se adopta en la presente investigación es de carácter reflexivo. Dicho trabajo está orientado, dada sus características esenciales, dentro de la investigación cualitativa y de paradigma interpretativo. Como técnicas para obtener la información se utilizarán la entrevista en profundidad y la observación activa. A modo de ofrecer un acercamiento a la conclusión, se puede decir que el trabajo marca la impronta de trazar rutas nuevas, buscar nuevos aliados y motivar a las comunidades con la finalidad de lograr la inclusión educativa para el fortalecimiento de la acción pedagógica en instituciones educativas.

Palabras clave:
Políticas Públicas de
Inclusión Educativa,
Acción Pedagógica

PUBLIC POLICIES ON EDUCATIONAL INCLUSION FOR THE STRENGTHENING OF PEDAGOGICAL ACTION IN SCHOOL INSTITUTIONS IN THE SOUTH OF THE DEPARTMENT OF LA GUAJIRA

ABSTRACT

Educational policies have challenges in inclusive education in the face of the bias that has been promoted with a pedagogical praxis free of updating and attitude for renewal. The present study aims to determine that public policies of educational inclusion strengthen the pedagogical action in schools in the south of the Department of Guajira. The scholars have emphasized that it is considered a challenge of contemporary education to develop public policies of educational inclusion for the strengthening of pedagogical action in educational institutions, reason why the various theoretical constructs of Delamaza and Flores (2017), Vargas (2015), Acosta (2014), Minakata (2009), Popper (2001), among others, agree that a profound transformation of the representations of societies is required, which necessarily translates into changes in attitudes that have an

Key-words:
Public Policies of
Educational Inclusion,
Pedagogical Action

impact on the education system of each society. The epistemological approach adopted in this research is of reflexive type. This work is oriented, given its essential characteristics, within the qualitative research and interpretative paradigm. As techniques for obtaining information, the in-depth interview and active observation will be used. In order to offer an approach to the conclusion, it can be said that the work marks the imprint of tracing new routes, seek new allies and motivate communities with the aim of achieving educational inclusion for the strengthening of pedagogical action in educational institutions.

POLITIQUES PUBLIQUES D'INCLUSION ÉDUCATIVE POUR LE RENFORCEMENT DE L'ACTION PÉDAGOGIQUE EN LES ÉTABLISSEMENTS SCOLAIRES DU SUD DU DÉPARTEMENT DE LA GUAJIRA

RÉSUMÉ

Les politiques éducatives ont des défis à relever en matière d'éducation inclusive face aux préjugés qui ont été promus avec une pratique pédagogique sans mise à jour et sans attitude pour le renouveau. La présente étude a pour objectif de déterminer que les politiques publiques d'intégration éducative renforcent l'action pédagogique dans les établissements scolaires du sud du Département de la Guajira. Les chercheurs ont souligné que l'élaboration de politiques publiques d'intégration éducative visant à renforcer l'action pédagogique dans les établissements d'enseignement était considérée comme un défi majeur de l'éducation contemporaine, raison pour laquelle les divers édifices théoriques de Delamaza et Flores (2017), Vargas (2015), Acosta (2014), Minakata (2009), Popper (2001), entre autres, conviennent qu'une transformation profonde des représentations des sociétés est nécessaire, ce qui se traduit nécessairement par des changements d'attitudes qui ont un impact sur le système éducatif de chaque société. L'approche épistémologique adoptée dans la présente enquête est de caractère réflexive. Cette recherche est orientée, en raison de ses caractéristiques essentielles, vers la recherche qualitative et de paradigme interprétatif. Comme techniques d'obtention des informations, l'entretien approfondi et l'observation active seront utilisés. Pour se rapprocher de la conclusion, on peut dire que le travail marque l'empreinte de tracer de nouvelles routes, rechercher de nouveaux partenaires et motiver les communautés afin de parvenir à l'inclusion éducative pour le renforcement de l'action pédagogique dans les établissements d'enseignement.

Mots-clés:
*Politiques Publiques
d'inclusion Éducative,
Action Pédagogique*

INTRODUCCIÓN

Las políticas públicas de inclusión educativa para el fortalecimiento de la acción pedagógica en instituciones educativas, proponen un nuevo contexto en el que predominan la tendencia de la globalización donde la información y el conocimiento ocupan un lugar central en las agendas gubernamentales,

plantea en América Latina y el Caribe la necesidad de una nueva agenda de desarrollo y nuevas políticas para la generación y difusión de conocimiento, donde la vida del hombre, su pleno desarrollo y la sustentación del planeta sean los pilares fundamentales que constituyan las metas

del nuevo concepto de política de innovación.

La visión sobre ciencia, tecnología, innovación y desarrollo en los años 50 y 60 fue de una visión optimista, respecto a reducir la brecha científica y tecnológica existente entre países desarrollados y países en vías de desarrollo, y algo simplista, en su consideración de las complejas interrelaciones que existen entre la ciencia moderna, la tecnología y los procesos de construcción de modelos de desarrollo y subdesarrollo.

En el caso de América Latina, según afirma Delamaza y Flores (2017), que los estados latinoamericanos han tenido distintas dinámicas políticas, algunos han logrado mantener su estabilidad y la orientación de las políticas por largos periodos, otros han cambiado frecuentemente el tipo de políticas, sobre todo cuando cambian los gobiernos. Por otra parte, según Lora (2006), algunos países logran poner en marcha las políticas, en función de los marcos normativos, de los planes de desarrollo o de los programas públicos, en tanto que otros, o bien carecen realmente de dichos instrumentos de orientación estatal de las políticas, como ocurre con los países donde predomina aun un enfoque neoliberal que confía al mercado y su apertura esta tarea; o bien tienen problemas para activar las instituciones y poner en marcha las políticas, lo que se traduce en una implementación deficiente.

Cabe agregar que, la política pública es un proceso en el que intervienen diversos sectores sociales que compiten por los recursos del Estado; en general, obedece a consensos y disensos entre los grupos sociales y en su formulación y ejecución siempre subyacen disputas políticas; dentro de esos sectores está el área educativa, para Herrera y Acevedo (2018), la necesidad de estudiar en profundidad los cambios ocurridos en el área educativa a partir de los procesos de desarrollo económico, ha llevado a crear políticas públicas de inclusión educativa para enriquecer el enfoque las temáticas de estudio, preocupándose cada vez más de la relación entre el ser humano y la naturaleza y enriqueciendo su campo de estudio por efecto de esta nueva conciencia educativa que predomina hoy en el mundo.

Asimismo, estos requerimientos han hecho que el estado profundice en sus políticas públicas relacionadas con el aspecto educativo, tanto en los procesos

académicos como en lo administrativo, y que se incorporen estrategias para la formación y capacitación de los rectores y docentes, hacia la incrementación de sus habilidades, destrezas, actitudes como entes planificadores, organizadores, coordinadores controladores, evaluadores, y dinamizadores de la producción y del bienestar social del país, elevar su calidad de vida, y llevar desarrollo a la población en general.

En el contexto del campo educativo, resulta innegable su relación directa con la dinámica social, por tanto, para que la escuela pueda estar a la par de la realidad del contexto, sus actores responsables de gestionar deben insertar aspectos propiciadores del desarrollo del fortalecimiento de la acción pedagógica en las actividades planificadas, producto de los diagnósticos internos y externos, que los orienten a conocer y tener una visión general de cómo la institución escolares ha respondido a las necesidades y exigencias del espacio donde se desenvuelve.

Por otra parte, se puede decir que un diagnóstico escolar, debe contener lo social, lo cultural, lo situacional y lo contextual, además, de los objetivos que se desean fortalecer, las actividades que conlleven a su logro, los recursos y las estrategias de evaluación cualitativas, etapas que le permitan al gerente educativo, sea este director o docente, saber en qué grado se han desarrollado los objetivos planificados, cuáles han sido sus progresos y que debilidades se les ha presentado, con el propósito de mejorarlos, reorientarlos, o reforzar sus acciones.

Cabe agregar que, a pesar de existir instrucciones del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, para el diseño y cumplimientos de dichas políticas, empiezan a surgir incógnitas sobre la forma como han sido planeadas y desarrolladas por parte de los garantes de su cumplimiento y por el verdadero papel que están cumpliendo (los directivos, docentes, estudiantes, y comunidad en general) como fuerzas vivas de las instituciones escolares, en lo concerniente a las necesidades, y problemas educativos que enfrentan.

Así pues, las respuestas, a las mismas suelen ser de variada índole; más aún, si estas se relacionan con la manera como los gerentes las conducen en el campo educativo. Por esta razón el cumplimiento de todas las etapas del trabajo escolar, y la programa-

ción racional de las actividades que se desarrollen en el ámbito educativo, han de tener en cuenta que las políticas públicas de inclusión educativa deben estar direccionadas a los procesos educativos y que deben responder a las necesidades manifestadas por los estudiantes en el aula, tales como lo que desean aprender y cómo lo desean aprender, por tanto el gerente educativo como responsable y supervisor de la planificación administrativa y académica debe velar por el cumplimiento de estas solicitudes.

Otro elemento que hay que considerar es que los contenidos de las políticas públicas de inclusión educativa, deben apegarse a un plan de gestión diseñado por todos los actores para alcanzar objetivos comunes dentro de la institución escolar; de allí el dilema que muchos gerentes enfrentan al tener que concatenar los problemas identificados en la realidad con el deber ser o el querer hacer, en búsqueda de resultados que posibiliten la transformación social.

En correspondencia con lo descrito anteriormente, en la República de Colombia se han visualizado algunos problemas que atañe a la administración y gestión del fortalecimiento de la acción pedagógica en las escuelas que contradice el deber ser de una gerencia transformadora, y es, que un 95% de los procesos de toma de decisiones que en ellas se realizan son asumido de manera unilateral o centralizada.

Sin tomar en cuenta que existen otros actores que también deben expresar sus necesidades e intereses relacionadas con la buena marcha de las instituciones, los gerentes solo miden la eficiencia y eficacia de los otros representantes del proceso con una visión autoritaria o verticalista, también se detecta, que la planificación va por un lado y los encargados de administrarla o ejecutarlas van por otros, lo que trae como consecuencias que no se cumplan con la implementación de las políticas públicas de inclusión educativa.

Partiendo de lo antes mencionado, el gerente educativo debe superar esa visión unilateral o centralista de los procesos educativos por unos de consulta o de descentralización, que fomente el desarrollo de las competencias de gestión en los actores involucrados como lo son: docentes, directivos, alumnado, personal administrativo, obreros, padres, representantes, comunidad en general, mantener igualmente, una estrecha relación con la escuela en pro de fortalecer lo

académico, y las políticas públicas de inclusión educativa, por ser estas un punto estratégico para mejorar el sistema educativo y por ende el fortalecimiento de la acción pedagógica, la cual incluye aspectos básicos como aspiraciones, metas y que implican estructuras como costumbres, hábitos, valores, que se pueden hacer visibles al momento de actuar en instituciones escolares.

Estas situaciones en el campo educativo no son diferentes en instituciones escolares del Sur del Departamento de la Guajira, allí la planificación de los procesos administrativos y académicos, son asumido solo por el rector escolar, el cual mantiene esquemas rígidos, exaltación del control, toma de decisiones sin consultas previas, carencia de un diagnóstico que refleje la realidad del contexto.

Donde las tareas que se realizan en las políticas públicas de inclusión educativa nada tienen que ver con las satisfacciones de las necesidades de los sujetos que están vinculados con el sistema escolar, esta manera de conducir las instituciones ha traído como consecuencia que sus procesos gerenciales sean llevados a cabo de manera tradicional, y que en su plan de acción no se consideren la factibilidad, tampoco las ventajas y desventajas que representa el diseño e implementación de las políticas públicas de inclusión educativa, y que el rector educativo, solo se dedique asuntos financieros y a llevar y traer papeles administrativos .

La descripción de estas problemáticas permiten deducir entonces, que a los rectores se le presentan unas series de limitaciones para ejecutar sus funciones y labores de orden administrativos, académicos, de planificación, organización, coordinación, evaluación, entre otros, que ameritan la conducción de las instituciones donde cada día las exigencias que le hace la sociedad son más complejas, y donde además, resulta imposible que una sola persona pueda gerenciarla, cuando este puede ayudarse y complementarse con un equipo que opere en diversas vertientes dentro de la escuela, como lo son el pedagógico, comunitario y el bienestar académico,

Aunado al éxito de la gestión, también se alcanza el fortalecimiento de la acción pedagógica en las instituciones escolares, porque se propicia el desarrollo personal y las relaciones interpersonales armo-

niosas entre los integrantes que conforman el equipo educativo, y por la oferta de unos contenidos de aprendizaje que se adapten a las necesidades del contexto y a una planificación donde se evidencie la aplicación de las políticas públicas de inclusión educativa tanto en lo teórico como en lo práctico.

Tomando en consideración lo antes expuesto, el estudio ofrecerá a la comunidad de saberes una profundización, acerca de las políticas educativas para la inclusión, y por tal tendrá como objetivo determinar que las políticas públicas de inclusión educativa fortalecen la acción pedagógica en instituciones escolares del sur del Departamento de la Guajira.

SUSTENTO TEÓRICO

Las políticas públicas de inclusión educativa para el fortalecimiento de la acción pedagógica, es entendida como una unidad dialéctica formada por la teoría y la práctica, en la cual la práctica es cíclicamente determinante, que requiere el dominio de la gestión de la información, que lo impulse a buscar, evaluar, organizar, mantener, interpretar y comunicar la información o sistemas, utilizando para ello la tecnología como herramienta para dominar los saberes de las disciplinas en el área o programa de su especialidad en la modalidad.

Ahora bien, es significativo saber que, para Vargas (2015), el nacimiento de las políticas públicas en los Estados-naciones tienen que ver con la necesidad de mejorar la prestación de los servicios públicos a las sociedades nacionales; entre dichos servicios se encuentran: a) los servicios tributarios; b) trámites diversos, seguridad pública; c) transporte; d) salud, e) educación; f) abasto; g) agua potable; h) infraestructura; i) comunicaciones.

Cabe agregar que para Aguilar (2011), los objetivos de las políticas públicas más esenciales son la participación ciudadana; ya que es una de las maneras de contar con la actuación de los miembros de la sociedad en aspectos relevante; y la construcción de alianzas con organizaciones de los sectores públicos y privados; es decir que en una Política Pública deben intervenir estos dos actores, a fin de que cada uno manifieste su postura y en momento dado puedan aportar a la propuesta.

El fin último de las políticas públicas para

Núñez (2008), es la conformación de la calidad de vida de una persona y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que se consideran dan lugar a la tranquilidad humana, es decir a un cierto grado de bienestar social, entendiéndose este como la condición alcanzada cuando los individuos, en una sociedad y período determinado ven atendidas sus necesidades fundamentales: salud, educación, vivienda y otras.

Partiendo de lo antes mencionados, las políticas públicas en el ámbito educativo, deben estar colmadas de acciones que solucionen problemas de manera efectiva para garantizar, mejorar, y mantener una excelente calidad educacional y por tal minimizando o eliminando todo aquello que vaya en contra del proceso educativo y de la acción pedagógica.

En esencia, la acción pedagógica educativa, según Perello (2016), puede distinguir desde dos puntos de vista, desde la pedagogía especial o metodología educativa, que es cuando nace de la necesidad de determinar los principios, las normas y los métodos educativos, considerando las estructuras de la personalidad, sus distintos sectores de maduración, teniendo en cuenta factores y situaciones concretas por parte del educador y del educando. Y, por la acción educativa entendida como la relación educador- estudiantes obteniendo la llamada educación en proceso. Con base a lo indicado con anterioridad puede inferirse que, la acción pedagógica es una práctica social, así mismo, la educación consiste en la formación del hombre dentro y fuera del ámbito escolar. Por lo cual, educar es un hecho; y como tal implica responsabilidad y compromiso con lo que se hace. En torno a todo esto, actualmente la sociedad sufre cambios de manera vertiginosa que tienen que ver con la relación ciencia- tecnología y que luego son difundidos en los entornos educativos como contenidos escolares u otros.

Este panorama, de la inclusión educativa tiene amplias repercusiones en la aplicación de una acción pedagógica porque compromete día a día, momento a momento a los diferentes actores que conforman el escenario educativo; lucha diaria donde se deben resolver los conflictos que en ella se suscitan ya sea a favor o en contra de la imposición de la ideología hegemónica del momento histórico al cual atraviesa o la posición frente a nuevos planteamientos sobre su objetividad, subjetividad, pasividad, actividad, discurs-

sividad o historicidad, sino que todo esto en juego de diferentes perspectivas para un mundo en constante avance donde la práctica de nuevas experiencias van haciendo historia y educación paralelamente, sin someter a la educación al proceso natural del aprendizaje como habitualmente es reconocido o determinarlo como el simple hecho de socializar al sujeto.

La complejidad de la práctica educativa es tal, que plantea la necesidad de considerar todos los elementos que pueden conducir a un proceso educativo, es decir, que las prácticas deben suponer innovación constante, creatividad, expansión de la imaginación, desarrollo del pensamiento, intercambio de ideas, perfeccionamiento docente académico, áulico, de estrategias, de talleres, de momentos de reflexión, de consenso de proyectos, de puntos de vistas, de acercamiento a la realidad, de propuestas visionarias con salida laboral para aquel que no quiere o no puede seguir dentro del sistema, es decir entregar herramientas para todos, sea cual sea su propósito personal o social a seguir, proponer prácticas educativas auténticas ya que cada uno de los seres debe ser protagonistas de su práctica.

Acción pedagógica en el accionar de inclusión educativa.

La acción pedagógica educativa es una categoría que se visualiza en los actuales momentos del proceso educativo como determinante de la calidad educativa, puesto que cuando es adecuada y organizada en forma coherente se obtiene resultados de alta calidad, de allí que requiere de la conjugación de capacidades y habilidades del personal directivo para diseñar una síntesis armónica, detallada en un plan, sumando, calidad y racionalidad que beneficie a la institución y eleve la productividad. Ahora bien de acuerdo con Ivancevich, Lorenzi y Skinner (1997): “La planificación es el proceso mediante el cual los gerentes analizan sus entornos interno y externo, se formulan preguntas fundamentales sobre la razón de ser de su organización y expresan su finalidad, sus metas y sus objetivos” (p. 199). Este criterio destaca que la acción fundamental de la planificación función administrativa y gerencial se refiere a un conjunto de actividades definitorias de los objetivos determinantes.

De lo antes expuesto, se infiere que la planificación engloba una serie de acciones a partir de las

cuales los gerentes buscan orientar el cambio en la organización, identificando relaciones entre los diversos elementos involucrados y ensamblando las diferentes partes del plan, en función de establecer enlaces entre la realidad del presente y la proyectada a futuro; para ello, la planificación requiere ser concebida con características de sistemática y proactiva, bajo las exigencias de prioridades claras y flexibles. Por otra parte, al abordar la estrategia se vislumbra el interés por obtener resultados óptimos desde la perspectiva de la eficacia de la organización.

Es decir, la acción pedagógica educativa permite integrar el fundamento de los comportamientos que operativizan su razón de ser, procurando una gestión de armonía a través del manejo de las potencialidades presentes en el quehacer individual y colectivo. Atendiendo a estas consideraciones, se asume la acción pedagógica educativa como filosofía de gestión que caracteriza las acciones en cada función educativa, cuya determinación se presenta como un hecho trascendental que provee a la organización escolar de una concepción clara así como de los mecanismos pertinentes al proceso.

En este contexto, Acosta (2014), expresa que: “La planificación de la enseñanza “es el marco sobre el cual se planifican las actividades educativas a realizar a fin de alcanzar los aprendizajes esperados, sirviendo de referente para dar respuesta a un nivel educativo determinado” (p.154); en este sentido, se perfila como una función primordial del docente y director, que planifica, quien debe establecer relaciones con los participantes, para determinar las limitaciones, es decir diagnosticar a fin de seleccionar objetivos adecuados, para superar dificultades que obstaculizan el aprendizaje.

Por otra parte, Sánchez (2017), evidencia la importancia de la capacidad del personal directivo, para planificar promoviendo el cambio, la capacidad liderazgo y habilidades para darse a entender con sus subordinados, generar conocimientos, perspectivas, su manera de pensar; a fin de establecer una comunicación o contacto personal, eliminando aspectos negativos, elevando su moral con la finalidad de lograr la participación dentro de la ejecución de la planificación. Evidentemente, el liderazgo del director, es de gran importancia para lograr que la planificación sea efectiva, lo que asigna relevancia a la comunicación en el

sentido de propiciar un ambiente de armonía y establecimiento de fuertes y estrechos lazos de amistad.

En este sentido, el personal directivo como principales autoridades de las escuelas han de planificar siguiendo responsabilidades y teniendo presente la coordinación que vincula cada uno de los elementos para el logro eficiente de lo planteado, de esta manera, se diseña un plan, el cual se convierte en un método que guía el cambio planificado hasta obtener buenos resultados, los cuales ameritan del control para reorientar o realimentar dicho proceso.

Tendencias epistemológicas de la gestión del conocimiento aplicada en la acción pedagógica de la inclusión educativa

Las tendencias epistemológicas se exponen, en este estudio, como el saber organizado, construido en el tiempo, del cual se extraen los conceptos y las relaciones fundamentales de los lineamientos estratégicos, fundamentados en la gestión del conocimiento del talento humano de las áreas y programas de las instituciones de inclusión educativa, para formular las dimensiones estructurales, la normalización, la reflexión y la acción en torno a los principios constitucionales, educativos y de la política educativa de la modalidad, significativas en la acción pedagógica.

De allí que para Minakata (2009), en la dinámica de la emergente llamada sociedad del conocimiento, la economía del conocimiento adquiere un papel determinante en los sistemas sociales y culturales de todas las naciones. Los sistemas educativos que, a partir del siglo pasado, se convierten en una de las piezas angulares del desarrollo económico y social de los estados nacionales, hoy se encuentran inmersos en las transformaciones de la sociedad del conocimiento y de la economía del conocimiento. Estas transformaciones están trastocando la índole de una escuela que se organizó y desarrolló a fines del siglo XIX y primera mitad del siglo XX para dar respuesta a las entonces emergentes sociedades industriales modernas y a las diferentes concepciones epistemológicas dentro de las comunidades de saberes.

Dentro de una articulación configurada cognitivamente, para entender y explicar la realidad; vista de esta perspectiva, la concepción epistemológica delinea procedimientos particulares de la forma de con-

cebir, actuar e interpretar dentro de ciertas secuencias ejecutoras, que al sistematizarse, generan teorías que accionan cambios y representan la información. Al respecto, la epistemología, como teoría del conocimiento, valida y legítima los criterios bajo los cuales se construye y explica ese conocimiento, así se modela una relación entre acción pedagógica y gestión del conocimiento, donde el perfil convenido de la ciencia concibe las leyes o teorías como deducciones legítimas o lógicas de los hechos en el ámbito organizacional de la modalidad.

Por ende, existen diversas orientaciones metodológicas para explicar la gestión del conocimiento transferible al talento humano de una organización con fines académicos. Ya que se enfatiza que esa analogía pudiera tener distintos espacios de aplicación y fines distintos en diferentes contextos; es decir, ubicándola en determinados momentos, con diferentes especialistas de la modalidad, para descubrir enfoques epistémicos diferenciables de acuerdo a la complejidad de cada área o programa.

Igualmente, el método racionalista-deductivo, el cual consiste en una secuencia que va de los hechos al problema, del problema a las hipótesis, de las hipótesis a las teorías, de las teorías al modelo, del modelo a las comprobaciones y de las comprobaciones a las aplicaciones. Por ende, la característica fundamental del racionalismo, en torno al conocimiento científico, procede de su capacidad explicativa y predictiva, sustentada en una vía deductiva, estrechamente controlada por fórmulas lógico –matemáticas.

Tampoco asume la complejidad Humanista y holista de la modalidad donde cada estudiante es un mundo particular. Puesto que el racionalismo según Popper (2001), acepta entonces lo relativo del conocimiento y admite los factores intersubjetivos que condicionan su validez, donde por su carácter de correctibilidad sobre la base de constantes procesos se falsearían entre los hechos y otras opciones del conocimiento.

Otro de los métodos para el análisis epistemológico, planteado por Rodríguez (2015), es el introspectivo vivencial, que refiere la imposibilidad de desligar al objeto de su sujeto de conocimiento. De modo que, este interioriza al objeto para aprehenderlo. Además, el producto del proceso investigativo reside en la comprensión, pues se debe vivir la experiencia para estudiarla. Desde la perspectiva de este autor, el co-

nocimiento, más que una realidad externa, interpreta una realidad tal como ella aparece en el interior de los espacios de conciencia subjetiva. Dentro de este método, cabe el paradigma constructivista, que toma en cuenta elementos del proceso de aprendizaje que lo dinamizan, resaltando el rol del estudiante como procesador y productor del conocimiento, y del docente como diseñador de estrategias metodológicas pertinentes.

Según Espejo (2010), la plataforma que puntualiza los aspectos señalados coincide con las ideas de este autor sobre el verdadero aprendizaje humano-colaborador del desarrollo personal como construcción de cada persona que modifica su estructura mental y lo encamina a un mayor nivel de multiplicidad, complejidad e integración. En este orden de ideas, desde una perspectiva fenomenológica, la realidad en inclusión educativa es compleja y dinámica. Razón por la cual, hay que dejar que la realidad hable desde su propio episteme, buscando condiciones para comprenderla y generar a su vez formas de mediación transformadora y reflexiva, desde una visión hermenéutica, dado los elementos multidimensionales que existen en la realidad, como la de esta investigación, que busca generar y explicar lineamientos estratégicos mediante las dimensiones estructurales de la acción pedagógica orientadora a través de la gestión del conocimiento del talento humano que acciona en cada áreas y programas de la modalidad.

En este sentido, todos los actores de las instituciones de inclusión educativa, pueden intervenir con acciones espontáneas, pre-activas, interactivas y post-activas aportando valioso sustento tanto para su propio accionar como desarrollo de las prácticas en las aulas. Lo cual determina a la acción pedagógica como un proceso con momentos cualitativamente diferentes, donde se concretan procesos de construcción de conocimiento profesional, individual o grupal distintos, pero articulados.

Este complejo proceso y producto donde la persona logra construir y apropiarse del saber para poder desenvolverse en su espacio y cumplir con una práctica fehacientemente se le denomina conocimiento profesional. Por otra parte, en torno a la orientación, con el fin de comprender la conceptualización de la misma en educación.

El análisis, desde el punto de vista histórico, permite asumir su evolución, comprender el presente y entender el futuro desde una perspectiva más amplia, retomando las fortalezas y disminuyendo las debilidades en relación con los nuevos enfoques y posturas acerca de la orientación. Lo conceptual plantea la necesidad de establecer acuerdos acerca del uso del lenguaje.

En tanto el nivel prescriptivo, implica formular propuestas y recomendaciones para el diseño de programas, basados en resultados de investigaciones psicopedagógicas, en teorías y modelos de intervención de probada eficacia, y la opinión de los expertos. Al llegar al nivel descriptivo, en el mismo se tiene como objetivo describir lo que se está haciendo. Contempla las experiencias de orientación en los centros educativos o en una comunidad, estudios de casos, entre otros, es decir los hechos y fenómenos, tal como suceden.

En consideración a lo expuesto sobre la comprobación que las políticas públicas de inclusión educativa fortalecen la acción pedagógica en instituciones escolares del sur del Departamento de la Guajira, se puede decir que hasta esta etapa del estudio, los diferentes autores mencionados, de una u otra forma dan a entender que las políticas públicas si afectan a la acción pedagógica, sin embargo es el estado el que lleva la batuta en el diseño y aplicación de las mismas con el propósito de darle a los miembros de la sociedad calidad de vida y satisfacción social.

MARCO METODOLÓGICO

El abordaje epistemológico que se adopta en la presente investigación, es de carácter reflexivo. puesto que la investigadora será parte del escenario social que se estudia. La ubicación metodológica adoptada, tomará en cuenta las situaciones emergentes, lo imprevisto e indeterminado, contribuyendo a integrar los aspectos prácticos, objetivos y subjetivos. Dada sus características esenciales, se incursiona en la investigación cualitativa. Al respecto Sandin (2003), considera:

El diseño de una investigación cualitativa, exige que el investigador se posicione y adopte una serie de decisiones, no sólo durante la elaboración del proyecto de investigación y al inicio del proceso investi-

gador, sino también durante y al finalizar el estudio. Es por ello, que la mayoría de los autores coinciden en identificar el proceso de investigación cualitativa como emergente, flexible y no lineal, enfatizando su carácter contextual y de adaptación a la realidad y avatares de la propia investigación (p. 139).

Un proceso de interpretación de la realidad, que parte del estudio de la experiencia vivida... aplica el modelo interpretativo al ámbito ontológico. Por consiguiente, ésta permite la interpretación de la realidad vivida por los actores de una determinada realidad.

En este sentido, para la selección de los informantes se tomará en cuenta algunos criterios de carácter cualitativo, Martínez (2014), señala que los informantes son: "Participantes que posee conocimientos, status o destrezas comunicativas especiales y que estén dispuestos a colaborar con el investigador" (p. 81). Los informantes serán sujeto de aplicación de la técnica máxima de la investigación cualitativa, la entrevista en profundidad y la observación activa.

En este orden, siguiendo los procesos cualitativos de la investigación, se procederá a organizar y posteriormente interpretar los hallazgos para entonces iniciar la Categorización de la Información, posterior a la aplicación de las entrevistas. Respecto a esta técnica por excelencia cualitativa, Martínez, (2004) señala:

Corpus textual, del cual, se originan las unidades de análisis o unidades de registro, que están formadas por palabras, frases, o párrafos, donde se encuentran la idea central unitaria, los cuales se deben categorizar para facilitar su análisis, y de esta forma responder a los objetivos planteados (p. 132).

La clave de esta técnica es que el entrevistado logre intimar con los informantes desde la familiaridad, a los efectos de involucrarlos con el investigador en el cometido de éste, al extremo que se conviertan en padrinos del alcance de la misma.

REFLEXIONES FINALES

Hasta lo desarrollado del estudio, referenciado a

las políticas públicas como acciones de gobierno con objetivos de interés comunitario, van a dinamizar y fortalecer la inclusión educativa en toda acción pedagógica en el macro nivel educativos del sur del Departamento de la Guajira, guiados y establecidos por una serie de decisiones que han sido tomados luego de un proceso de análisis, diagnósticos y estudios de factibilidad; que van a marcar nuevas rutas, buscar nuevos aliados e inspirar y motivar a las comunidades para lograr la inclusión educativa con el fin de fortalecer la acción pedagógica en instituciones educativas del Departamento de la Guajira.

REFERENCIAS

- Acosta, C. (2014). *La planificación de la enseñanza. Revista de Pedagogía*, 149-160.
- Aguilar, L. (2011). *El estudio de las políticas públicas. D.F. México: Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa.*
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. Caracas: Editorial Episteme.*
- Chavez, N. (2011). *Introducción a la investigación educativa. Maracaibo: Gráfica González.*
- Delamaza E. y Flores, L. (2017). *El Estado en América Latina: un análisis desde las políticas públicas. Polis*, 5-10,.
- Espejo, R. (2010). *Algunos aspectos de la educación compleja. Polis Revista Latinoamericana*, 20-34.
- Hernandez, R. F. (2014). *Metodología de la Investigación. D. F. México: Mc Graw Hill.*
- Herrera, M. y. (2018). *Las políticas públicas y su impacto en el sistema educativo colombiano. Una mirada desde los planes de desarrollo 1970-2002. Nomadas*, 76-84.
- Ivancevich, J., Lorenzi, P. & Skinner, J. (1997), *Gestión: Calidad y competitividad. Madrid: McGraw-Hill Interamericana.*
- Lora, E. (2006). *El estado de las reformas del Estado en América Latina. Washington, D.C.: Banco Mundial - BID-Mayol.*
- Martínez, M. (2004), *Ciencia y arte de la metodología de la investigación cualitativa. México. Editorial Trillas.*
- Méndez, C. (2012), *Metodología. Diseño y Desarrollo del proceso de Investigación con Énfasis en Ciencias Empresariales. D.F. México: Limusa*
- Minakata, A. (2009). *Gestión del conocimiento en educación y transformación de la escuela. Notas para un campo en construcción. Sinéctica*, 10-31.
- Núñez, I. (2008). *Las políticas públicas, la educación y el bienestar*

Título **Políticas Públicas de Inclusión Educativa para el Fortalecimiento de la Acción Pedagógica en Instituciones Escolares del Sur del Departamento de la Guajira**

social en Venezuela. Cuestiones Políticas, 13-96.

Parella, S. y. (2012). Metodología de la Investigación Cuantitativa. Caracas: Fedupel.

Perello, J. (2016). La Filosofía de la educación como saber pedagógico. Quito: UPSE.

Popper, K. (2001). ¿Qué sé? Madrid: Consejo Nacional para las Culturas y las Artes.

Rodríguez, D. (2015). Introspectivo-Vivencial & Racionalismo dos enfoques en la formulación de teoría. Caracas: UNA

Sanchez, P. (2017). Gerencia, Liderazgo y Educación. Madrid: Luz.

Sandin, E. Y Ma. Paz (2003). Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y Tradiciones. Madrid, España: McGraw-Hill

Terrones, E. (2012). Nivel Explicativo de la Investigación Científica. Buenos Aires: Siglo Veinte.

Vargas, A. (2015). Gobernanza y Gestión Pública. Diseño e implementación de políticas públicas. D.F. México: SNTE.